

Fecha: 05-07-2024

Medio: La Estrella de Arica

Supl. : La Estrella de Arica

Tipo: Noticia general

Título: Cierren prostíbulo clandestino que funcionaba como casa de huéspedes

Pág. : 4

Cm2: 208,4

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

7.300

21.900

 No Definida

## Cierran prostíbulo clandestino que funcionaba como casa de huéspedes

En un operativo reciente, los inspectores de la Ilustre Municipalidad de Arica junto a la SIP de carabineros de la Primera Comisaría, lograron el cierre de un prostíbulo clandestino que operaba en la ciudad. La intervención eficaz llevada a cabo por los funcionarios, demuestra la labor comprometida del equipo municipal en su lucha contra el aumento de focos de prostitución.

Esta acción es parte de un esfuerzo continuo por erradicar estos lugares, que no

solo fomentan la explotación sexual, sino que también pueden ser escenario de otros delitos graves. La fiscalización rigurosa y la intervención oportuna son esenciales para garantizar la seguridad y bienestar de la comunidad ariqueña.

“En conjunto con la SIP de la Primera Comisaría de carabineros de Arica, con un proceso investigativo, se llegó a determinar que en la calle Arturo Gallo se encontraba en funcionamiento un local de citas de mujeres, el cual estaba infringiendo

el código sanitario del artículo 41, y a la vez funcionaba como casa de huéspedes, infringiendo la ley 3.063, en su artículo número 23, por activar sin patente”, comentó Hugo Alfaro, encargado del Departamento de Inspecciones Generales de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Arica.

“Se procedió a la clausura, ya que las señoritas se encontraban ejerciendo el comercio sexual, el cual era ofrecido mediante las redes sociales. A eso hay que su-

mar la denuncia de los vecinos del sector, ya que este estaba siendo bastante concurrido por varones de la ciudad. En el mismo tenor, infringían el artículo 23 de la ley 3.063 de rentas municipales, porque la mitad de las piezas que estaban a disposición funcionaban como casa de huéspedes y no tenían ninguna resolución sanitaria de la seremi de salud, lo cual es una exigencia fundamental para el otorgamiento de esta patente”, cerró el encargado de inspecciones.

El trabajo de los inspectores municipales es fundamental para mantener la legalidad y proteger a los ciudadanos de actividades ilícitas.



CLAUSURA FUE REALIZADA TRAS LA DENUNCIAS DE LOS VECINOS.

Su dedicación refleja el compromiso de las autoridades locales por preservar la integridad y seguridad de Arica, reafirmando la im-

portancia de seguir combatiendo estos espacios clandestinos que atentan contra el orden y la tranquilidad de la ciudad. ☺